



FICHA TÉCNICA

Expediente Tramita n.º 482237

A) OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es el mantenimiento del compresor del taller de equipos respiradores del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Presupuesto (IVA excluido): 10.000,00 euros
- IVA*: 2.100,00 euros (tipo de IVA 21%, normal)
- Presupuesto base de licitación: 12.100,00 euros, IVA incluido.
** Se deberá indicar tanto el importe del IVA como el tipo a que esté sujeto la prestación (normal, reducido o súper reducido).*
- Aplicación presupuestaria: 2024 PEI 1361 21300 MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y EQUIPOS RESPIRATORIOS
- N.º RC: SICAZ 241213

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 1 mes, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/ Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

F) RELACIÓN DE EQUIPOS

El equipo para mantener es un compresor BAUER modelo V150-11-5 nº 5208-3717 del año 2008.

Horas de uso a 12 de marzo de 2024: 2171 horas.



G) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El mantenimiento del compresor debe incluir como mínimo las siguientes labores:

1. Control de horas de operación del compresor.
2. Control del contador de ciclos.
3. Comprobación de conexión eléctrica: conector y cable.
4. Comprobación del sentido de giro del sistema.
5. Sustitución del filtro de aspiración.
6. Sustitución del filtro del aceite.
7. Sustitución del aceite específico del compresor.
8. Comprobación del ajuste de presión del sistema.
9. Substitución de todas las válvulas de seguridad del compresor tanto intermedias como la válvula de seguridad final.
10. Cambio de las correas de arrastre del motor.
11. Cambio de los filtros sinterizados.
12. Mantenimiento de los bloques de purga y ajuste de los mismos.
13. Control del funcionamiento de purgas manuales.
14. Control del estado de tubos de purga.
15. Verificación y vaciado del nivel de recipiente de condensados si procede.
16. Limpieza del filtro de metal sinterizado del último decantador.
17. Comprobación interior y exterior de la carcasa del filtro de aspiración.
18. Sustitución de las juntas tóricas de todas las válvulas de presión y aspiración del interior de todas las etapas de compresión.
19. Sustitución de todas las válvulas de presión y aspiración de las cuatro etapas del compresor.
20. Comprobación de las presiones entre etapas.
21. Comprobación de la presión de inyección de aceite.
22. Mantenimiento y ajuste de la válvula de mantenimiento de presión y anti retorno.
23. Comprobación de la ausencia de fugas en el circuito.
24. Sustitución de los dos recipientes de separadores intermedios de purga.
25. Sustitución del recipiente separador final.
26. Sustitución del recipiente del filtro final.
27. Comprobación del sistema SECURUS del recipiente del filtro final.
28. Sustitución del cartucho de filtro final.
29. Verificación de la capacidad de carga.
30. Prueba de calidad del aire comprobando valores de humedad, aceite, CO₂, CO, O₂ mediante sensores y contraste con los integrados en el propio compresor.

Requisitos generales:

1. Todos los elementos de recambio serán nuevos a estrenar.
2. El adjudicatario deberá entregar dentro de los siete días posteriores a la finalización del mantenimiento un informe en formato electrónico detallando el estado de las revisiones y recambios realizados y la conformidad con las exigencias pactadas.



H) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerará desproporcionada, *donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.*

I) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Registro Electrónico (Siendo este medio preferente):

- Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.
- Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Por Correo Electrónico: contabilidadparque1@zaragoza.es



Forma:

- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Anexo 1)
 - Oferta (Anexo 2)
- Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.
- Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar junto a su presupuesto ofertado el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.
- Teléfonos de contacto:
 - Cuestiones técnicas: 650683962
 - Cuestiones administrativas: 976721665

J) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía de todos los recambios será de 3 años, a contar desde la realización del servicio.

K) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

L) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez realizado el servicio y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del



Estado (FACe) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).

- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACe se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes, gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.



ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el
Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



ANEXO 2
MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm.....,
en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)
.....,

MANIFIESTA:

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.